



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.292.- /
MAT.: AUTORIZA LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN
DE MEDICAMENTOS.

Laja, 17 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Medicamentos para el Departamento de Salud".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3 del 17.03.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 14 del 03.03.2014, autorizada por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Pública entre 3 a 100 U.T.M. (L1) Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Salud, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, Términos de Referencia para la Licitación Pública Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Salud.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Salud, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas y Encargada de Farmacia, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204004 y 2152204005 Productos farmacéuticos e Insumos quirúrgicos del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solvas
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)